

LA AUTOEVALUACIÓN, UN PROCESO RELEVANTE PARA LA ANHELADA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS:

“La Experiencia de la Escuela de Educación Física de la Universidad Católica del Maule”

Self evaluation, an outstanding process for the eagerness accreditation of University careers:

“The experience of the Physical Education career of the Catholic University of Maule”

Autor: L. OSVALDO JIRÓN AMARO
Docente de Departamento de Educación Física
Universidad Católica del Maule (Talca - Chile)
ojirón@hualo.ucm.cl

RESUMEN

El presente artículo, tiene como propósito integrar al lector a los nuevos procesos de evaluación de las carreras de pre grado, implementada desde el año 2000, teniendo presente los antecedentes solicitados por la Comisión Nacional de Auto evaluación y Acreditación, y basados en la experiencia sostenida por la carrera de Educación Física de la Universidad Católica del Maule, que ha sido la primera de su especialidad en recibir este reconocimiento en el País. Para ello, en su primera parte, se entregan los elementos y criterios fundamentales que tiene presente la CNAP para llevar adelante este proceso y posteriormente se relata lo realizado por esta carrera en cada una de sus fases, terminando con su proceso de acreditación. Estos antecedentes, pueden servir de base a otras unidades o carrera que deseen iniciar este proceso.

SUMMARY

The present article intends to integrate the reader to the new process of evaluation of undergraduate careers, implemented from the year 2000, taking into account the information asked by the National Commission of Self Evaluation and Accreditation, and based on the experience maintained by the Physical Education Career at the Catholic University of Maule, that has been the first of its specialty in receiving this recognition in the Country. For it, in his first part, this article gives the elements and fundamental criteria that the CNAP has taken into account to take ahead this process. Then, it relates things done by this career in each one of its phases, finishing with their process of accreditation. This information can serve as base to other departments or careers that wish to initiate this process.

Antecedentes

Desde el año 1980, el Estado Chileno inicia un proceso de apertura de la Educación Superior al integrar a las Universidades Privadas, los Institutos Profesionales y los Centros de Formación Técnica, como las Instituciones autorizadas para impartir la Educación Superior en Chile. Se suman además una serie de Universidades «derivadas», que siendo Sedes de las tradicionales logran su

autonomía, para establecerse como universidades independientes con aportes económicos y reconocimiento del Estado. En este contexto, las Universidades privadas fueron autorizadas a iniciar sus procesos de formación, bajo la supervisión de algunas de las tradicionales que debían examinarlas para otorgar los títulos correspondientes, y consecuentemente lograr la credibilidad de la comunidad educativa que postulaba a la Educación Superior. En la década de los

noventa, gran parte de ellas logra su autonomía y comienza a establecer sus planes de desarrollo aumentando la oferta Universitaria y entregando distintas carreras muchas de las cuales entregadas paralelamente por las tradicionales. Asimismo, también comienza una proliferación de Instituciones Privadas que respaldadas por distintos grupos de intelectuales o economistas, ofrecían distintos programas a los cientos de miles de estudiantes que de año en año, pretendían integrarse al mundo de la Educación Superior, aumentando su cobertura y otorgando mayores posibilidades para la formación técnica o profesional.

Dado este panorama, se hace necesario plantear la necesidad de poder regular el sistema, donde el estudiante tenga claridad respecto de las condiciones que presenta cada carrera para satisfacer sus necesidades por un lado, y por otro, respaldar los distintos procesos que el Estado a través de su Reforma Educacional plantea, señalando la necesidad de mejorar el sistema educativo Nacional orientados hacia el logro de objetivos de mejoramiento de la calidad y equidad en los distintos procesos de formación y de las oportunidades educativas que se entregan.

Situados en este amplio contexto, se hace necesario plantearse, como el Estado respaldará a tantas Universidades y carreras, si en muchas de las cuales los planes y programas son distintos o muchas veces sus orientaciones difieren en fundamentos básicos y ambas entregan el mismo título. Por esta razón es que en el año 1999, se establece la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP), cuya función principal es llevar a cabo procedimientos experimentales de acreditación de carreras profesionales y técnicas, como de programas de licenciaturas pertenecientes a instituciones autónomas. Además se le solicita elaborar una propuesta acerca de un sistema permanente de acreditación. Esta Comisión inició un proceso voluntario de acreditación de programas o carreras, invitando a presentarse

a aquellas carreras que cumplan con los requisitos correspondientes, esto permitirá evaluar las condiciones en que se imparten, para posteriormente entregar una certificación pública respaldada por el MINEDUC, señalando que la Institución o la carrera otorga las condiciones necesarias para la formación de los profesionales que dice formar. Para ello, es necesario que las Instituciones realicen un proceso de diálogo y reflexión con la mayor participación de la comunidad universitaria, con el objeto de realizar un análisis crítico de su evolución y desarrollo académico alcanzado, iluminado o focalizado fundamentalmente desde la perspectiva de la misión Institucional y los objetivos planteados.

La Auto evaluación

En primer lugar definamos, ¿Qué es la auto evaluación?. Es el proceso mediante el cual una unidad, carrera o servicio, reúne y analiza información sustantiva teniendo presente sus propósitos declarados y un conjunto de estándares definidos y aceptados, cuyos resultados obtenidos se emplean para mejorar su gestión y apoyar la toma de decisiones, con la mayor participación y consulta de los involucrados. Es decir, verificar la situación actual de la Unidad, orientada esencialmente a la calidad.

Para ello, es necesario comprender el sentido y alcances de este proceso. La motivación interna de la unidad por una cultura de evaluación, la aceptación de la evaluación externa como un elemento que aporta desde el entorno, el apoyo explícito de las autoridades de la Institución, el liderazgo, la planificación y control de un equipo coordinador para conducir el proceso y la participación, disponibilidad y apropiación del procesos y resultados de la comunidad educativa, son actividades fundamentales para el buen resultado del proceso. Junto a estas condiciones, es necesario tener respeto por la adecuada reserva de la información recogida, por su manejo y empleo, especialmente de aquella que se considera relevante,

Todo ello, en un clima de confianza y respeto por el proceso.

Las condiciones para este proceso son:

- a.- Elegir un grupo coordinador, que conduzca el proceso y promueva un ambiente de confianza, de comunicación y motivación de los participantes a través de distintas jornadas de capacitación e información involucrando a las autoridades de los Departamentos, Facultades y de la Institución, para comprender el sentido y los alcances de este proceso.
- b.- Mantener el interés y participación permanente de la comunidad educativa, con canales formales de participación de acuerdo a capacidades e intereses propios y en los ámbitos de desempeño que les son más cercanos y que establezcan las fortalezas y debilidades traducidas en un plan de mejoramiento compartidos por la comunidad, en un proceso permanente de motivación interna.
- c.- La disponibilidad de información sustantiva y válida, especialmente en procesos de recolección, análisis y generación de nueva información, que permita seleccionar estos antecedentes sobre la base de los patrones de evaluación priorizados por la Unidad. Por un lado, toda la información cuantitativa referida a insumos, procesos y resultados, que generalmente se encuentra dispersa y desordenada en diversas oficinas y archivos, y por otro, la información más cualitativa, orientada a las opiniones de cada uno de los actores involucrados en el proceso. Lo más importante es que esta información al ser recogida, sea sistematizada e indiscriminada, de modo que sea aporte significativo a los juicios y opiniones en el cumplimiento de los patrones que se evalúan. Asimismo, es necesario tener en cuenta la calidad de la información recogida, de tal forma de no tentarse con cualquier antecedente que signifique una obstrucción al análisis de éste.

Es preciso indicar que todos los proce-

sos de evaluación, dado su carácter de evaluación en la gestión general de la unidad, significan contribuir a instalar nuevos sistemas de información y capacidades de análisis de las mismas. Este proceso, bien elaborado y programado, puede ser entregado a instancias externas a la Institución.

- d.- El elemento más relevante de este proceso de evaluación, es sin duda la orientación que tiene éste en la búsqueda de resultados concretos para el mejoramiento de la calidad de los procesos en la Unidad, el que basado en fortalezas y debilidades, orienta un proceso de estrategias y decisiones que mantenga y supere a las primeras y reformule y mejore las segundas. Este conjunto de elementos organizados prioritariamente, permiten en la Unidad implementar los planes de acción que muchas veces sobrepasan las expectativas del grupo, las que deberán ubicarse en el tiempo, de acuerdo a su capacidad de acción en el tiempo. Finalmente, se hace necesario discutir los resultados con una mirada profunda y realista hacia el cambio, que permitan interpretar las intenciones fundamentalmente del grupo ante que de los individuos.

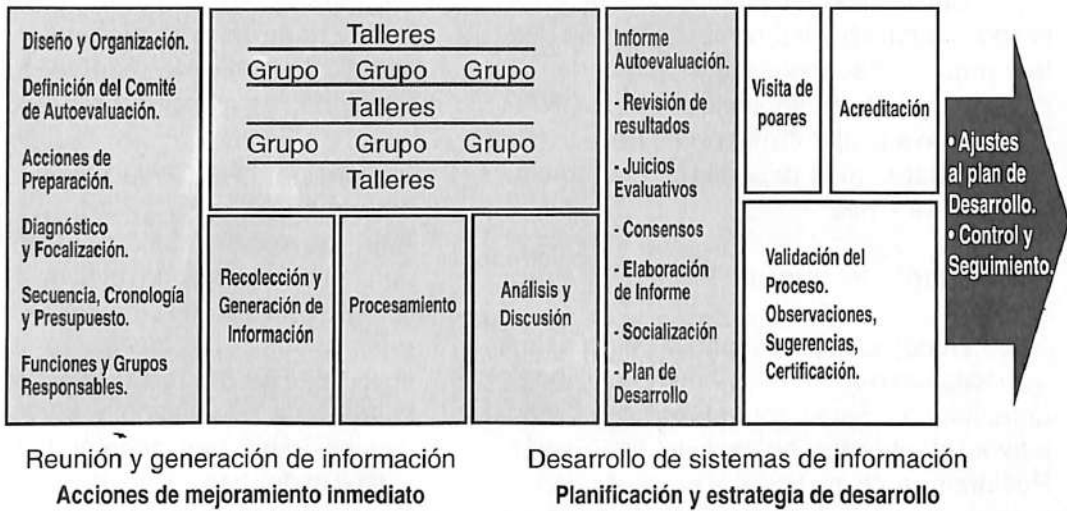
Es necesario tener presente, que para este proceso se requiere considerar ciertos recursos, tales como: humanos, de tiempo y económicos que aseguren el normal desarrollo de él, asignando las funciones, los momentos y los presupuestos que correspondan.

Etapas del proceso de Auto evaluación

Para poder establecer la organización del proceso de auto evaluación en necesario conocer con los recursos que se cuentan y establecer un desarrollo de acuerdo a las características del grupo y la Unidad para establecer un modelo de acuerdo a esas características. La CNAP, sugiere un modelo que considero adecuado a las necesidades de la recolección de información.

Comité de Autoevaluación: conducción del proceso.

← Interés y participación →



Diseño y Organización del Proceso

Una vez establecido el compromiso de la Unidad por integrarse al proceso, se debe reunir el grupo para establecer quién o quienes serán los responsables de liderar y conducir el trabajo, coordinando todas sus etapas, el que debe estar enfocado hacia un trabajo eficaz. Para ello es necesario tener presente que el o los académicos elegidos sean conocedores de la Unidad con las competencias técnicas suficientes, con disponibilidad de tiempo adecuado a las tareas y con disposición y motivación para llevarlas a cabo, idealmente, se sugiere que no se integren representantes de autoridades. Este será el denominado grupo coordinador.

El primer elemento que debe tener presente el comité es preparar un diagnóstico acerca de las dificultades presentadas anteriormente, en informes y antecedentes anteriores, que le permitan identificar ciertas áreas críticas, a las que deberán abocarse prioritariamente. Una vez definido el área de interés o foco de evaluación se programarán las etapas y actividades correspondientes, estableciendo el tiempo que tendrá cada una de ellas. En este sentido deberá estar presente en esta programación la secuencia y tiempo de cada actividad, los responsables de ellas, el tiempo previsto para el proceso global, los recursos requeridos. Una vez establecido este programa, debe ser conocido y aprobado por la Unidad. En este

sentido, la CNAP cuenta con talleres para ser trabajados con la comunidad

Recolección y análisis de la Información

El recolectar y procesar la información son parte fundamental de este proceso, con el objeto de determinar las áreas de evaluación, junto con los diferentes criterios establecidos, los propósitos internos y el perfil del egreso que se plantean. Esto debe tener una rigurosidad metodológica tal, que permita tener una validez y pertinencia de las conclusiones a las que se llegan, orientadas a establecer las fortalezas y debilidades con que cuenta la Unidad.

La información recolectada puede clasificarse en:

- Información descriptiva de carácter cualitativo
- Información descriptiva de carácter cuantitativo
- Información analítica elaborada sobre la base de los datos cuantitativos y cualitativos recogidos.
- Información de opinión.

Esta información se encuentra en los distintos formularios de la CNAP comprendiendo las áreas de desarrollo de una Unidad y su análisis puede ser compartido por personal administrativo o personal de otras escuelas (Informática) u oficinas que tengan mayor experiencia o se dediquen a estas

tareas.

Con la información recolectada, y realizado su análisis e interpretaciones, se pueden organizar subcomisiones por cada uno de los propósitos establecidos por la CNAP, integrando a distintos miembros de la comunidad y hacer más expedita la elaboración del Informe Final.

Elaboración del Informe Final

Recogida y procesada la información, es necesario realizar una primera revisión de antecedentes para contrastarlos con los objetivos planteados en la auto evaluación. Posteriormente, se invita al grupo de trabajo para discutir en forma compartida tanto los resultados obtenidos, como las propuestas de diagnóstico y de algunas conclusiones. Este trabajo debe ser liderado por el grupo coordinador y se abocará a sistematizar los juicios de la comunidad, para identificar las fortalezas y las debilidades, estableciendo un juicio global acerca de la calidad de la carrera auto evaluada. Este informe debe contener la información de respaldo sobre la cual se fundamentan los juicios emitidos y será comunicada a los miembros de la Unidad para integrar observaciones y sugerencias que planteen. Una vez integradas estas sugerencias el comité organiza el informe final que será entregado a los evaluadores o pares externos como marco de referencia para su visita.. El informe reflejará la situación real de la carrera y deberá contener a lo menos los siguientes capítulos:

1.- Marco de Referencia

En él se deben considerar dos aspectos: el primero debe establecer con claridad el proyecto Académico-Educativo de la Unidad considerando el contexto Institucional, la naturaleza de formación ofrecida y los resultados finales con relación al perfil de egreso de los alumnos de la carrera. Un segundo aspecto, se relaciona con una descripción de las condiciones en que se lleva a cabo el proceso educativo tanto de la enseñanza como del aprendizaje, con la intervención de todos sus actores, es decir, el perfil del estudiante, la planta académica, los re-

cursos para el aprendizaje como laboratorios, biblioteca y equipos, y todos los elementos del entorno que podrían involucrarse en este proceso y que permitan interpretar de manera confiada y fidedigna los antecedentes recogidos.

2.- Evaluación de la calidad de la formación entregada.

Aquí, los responsables de la carrera proporcionan información relativa al grado de cumplimiento de los criterios establecidos y las metas o propósitos de la Unidad, cuyo texto se organiza de acuerdo a los criterios de evaluación y a las prioridades institucionales, señalando fortalezas y debilidades con las acciones remediales para mejorar las deficiencias.

El gran aporte de este capítulo, es priorizar las necesidades de cambio y los énfasis institucionales, para que la información tenga sentido para la propia Unidad y se transforme en elemento útil para la gestión, mas allá del aporte que puedan realizar los evaluadores externos. Finalmente, se hace necesario entregar un análisis del proceso global de auto evaluación realizado, donde se relaten las actividades realizadas, las dificultades encontradas y las sugerencias o recomendaciones para posteriores evaluaciones.

3.- Conclusiones y plan de mejoramiento

En este capítulo se organizan los resultados de la evaluación y se establece un plan de trabajo organizado y fundamentado, indicando la forma en serán abordados los distintos problemas encontrados en la evaluación y señalando como se abordaran otros que no tienen una relevancia prioritaria.

El grupo coordinador, deberá señalar las conclusiones más relevantes a que ha llegado, teniendo presente los propósitos internos, el perfil del estudiante que desea formar y entregar la mayor cantidad de antecedentes de los distintos criterios evaluados. Debe indicar cuales han sido las estrategias adoptadas durante el proceso para solucionar los aspectos que fueron identificando en el proceso de evaluación y establecer de mejor forma los prioritarios, esto permitirá establecer las mejores orientaciones de futuro para el

mejoramiento de la calidad. Este instrumento, permite mejorar la gestión general de la Unidad y clarificar los procesos de toma de decisiones que deben contemplar las autoridades de la Institución para implementar y definir las prioridades Institucionales, otorgar los respectivos aportes económicos, indicar las acciones que debe emprender la propia comunidad educativa, ayudando en las planificaciones estratégicas de cada Institución.

4.- Anexos

En este capítulo, se deberá entregar en un solo documento, toda la documentación que respalde el Informe entregado y que especifique las distintas fuentes de información que se manejaron en los informes. Entre ellos podemos considerar los formularios contenidos en los diferentes documentos de la CNAP con la información requerida, toda la información cualitativa y cuantitativa, los informes anteriores cuyos resultados se han incorporado en el proceso, todo lo relativo a normativas y reglamentos que complementen la información proporcionada, las vinculaciones y convenios que la Unidad ha establecido con los distintos sectores de la sociedad y sean pertinentes a la evaluación realizada, los planos y croquis de la infraestructura que utiliza la unidad y de proyectos de construcciones futuras, informes de Biblioteca con el número de textos de la Unidad y aquellos que presentan un mayor nivel de consulta por alumnos.

Los Patrones de Evaluación

La CNAP establece dos parámetros fundamentales para establecer la calidad de los procesos con relación a los procesos de acreditación, fundamentados en establecer su relación con los objetivos de la Unidad. El primero de ellos, tiene relación con la denominada consistencia interna, que se refiere al grado de ajuste y relación existentes entre las acciones y los resultados a que ha llegado la unidad, con las prioridades institucionales y los propósitos declarados para la carrera y el Programa. Esto significa, que los propósitos de la carrera, deben tener una concordancia y relación con la mi-

sión y los propósitos Institucionales de la cual depende.

Un segundo elemento, son aquellos procedimientos, criterios o normas que se vinculan directamente con la carrera o el área profesional en que se desenvuelve, y tienen que ver con los dominios y competencias que los profesionales de esta área deben dominar una vez egresado de la carrera. Esta tarea debe otorgarla la propia Unidad de acuerdo a perfiles o estándares que se establezcan.

En consecuencia, los patrones de evaluación deben ser los elementos que consideren los requerimientos propios de la profesión, las prioridades Institucionales que se planteen teniendo presente el perfil del profesional que se desea entregar al mercado laboral.

Perfil del Egreso:

El perfil del egreso para una carrera, es el conjunto de competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) que el alumno egresado debe dominar al término de su proceso de formación, para la obtención de su título profesional. En el caso de las Pedagogías hoy el Mineduc, ha establecido ciertos estándares que permiten explicitar en forma concreta los requerimientos que un profesional debe presentar para desempeñarse de buena forma en su ámbito laboral. Estas definiciones, si bien es cierto son orientadoras, lo ideal en el planteamiento del perfil es que la comunidad pueda establecer el marco de referencia en que se plantea su proceso de formación.

En este sentido, la definición del perfil, se orienta a competencias técnicas propias de la carrera y en una serie de conocimientos prácticos que permiten al alumno utilizar dichas competencias técnicas. En consecuencia, las competencias prácticas, se orientan al dominio de elementos fundamentales, por un lado, como el manejo del lenguaje tanto el de origen como una lengua extranjera, a las capacidades analíticas, y a las actitudes personales y por otro a las de tipo práctico propiamente tal como lo son: la organización de los recursos, el trabajo en

equipo, el recoger, administrar y hacer buen uso de la información, la capacidad para ejecutar tareas complejas, y el buen manejo y uso de la tecnología.

Los Criterios de Evaluación

Los criterios de Evaluación presentados por la CNAP, se orientan en los principales rubros de análisis basados en las expectativas de la unidad con relación al perfil del egresado que desea formar. Para ello se encuentran los siguientes rubros:

1.- *Propósitos*

La carrera debe contar con una declaración explícita de los propósitos claramente definidos y verificables en el tiempo, con relación directa a la misión y propósitos de la Institución a la que pertenece. De igual forma debe declarar y definir sus metas y objetivos, describiendo el perfil de egreso de los estudiantes que la Unidad desea formar. Todos estos elementos deben contemplar diferentes mecanismos de evaluación y control, para poder evaluar el logro de cada uno de ellos.

2. *Integridad*

Cada carrera debe organizar y conducir los procesos de toma de decisiones que permitan demostrar las condiciones que se tienen para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos, de tal forma de entregar información clara y realista a la comunidad educativa interna y externa de las condiciones en que avanza el programa que se entrega. Esta información debe ser clara y señalar fielmente la realidad de la Institución y de los distintos servicios que ofrece y los procesos académicos de los alumnos, respetando las condiciones esenciales de enseñanza bajo lo cual los alumnos ingresaron a ella. Por otra parte, los directivos tomarán decisiones de acuerdo a las normativas y reglamentos vigentes, con criterios académicos, los que deben ser difundidos ampliamente en la comunidad

3.- *Estructura Organizacional, administrativa y Financiera*

La carrera debe demostrar que dispone de un adecuado sistema de gobierno, con una estructura organizacional basada en los criterios Institucionales, que le permi-

te una gestión administrativa y financiera satisfactoria, de acuerdo a las metas y objetivos planteados. Sus directivos deberán contar con responsabilidades, funciones y atribuciones definidas, con calificaciones y experiencias necesarias, que ayuden a la participación de la comunidad académica en los planes que se deseen desarrollar. Asimismo, se debe contar con mecanismos de comunicación e información eficaces, que faciliten la realización de diversos eventos, además de contar con una estabilidad y viabilidad financiera, en función de los propósitos de la Unidad, con mecanismos de control presupuestarios.

4.- *Estructura Curricular.*

La carrera debe establecer un currículo, con su plan de estudios y los respectivos programas, basados fundamentalmente en el perfil de egreso que se definió, considerando las distintas capacidades y competencias que involucran el desempeño laboral del profesional que se forma, como también, las complementarias y las de formación general. Los programas de estudios deben contemplar actividades prácticas y teóricas, que garanticen a los alumnos actividades en terreno relacionadas con la realidad que se trabaja, tanto en visitas técnicas como prácticas. Los procesos de titulación de sus estudiantes, deben estar claramente definidos y en ello, debe contemplar una actividad donde se demuestra la capacidad de integrar la formación disciplinaria y profesional recibida, establecidas como documento de tesis o proyectos finales y la realización de una práctica profesional evaluada y supervisada. Todo este proceso debe estar respaldado por un ambiente de desarrollo intelectual y personal propio de una comunidad académica de nivel superior.

5.- *Recursos Humanos*

La carrera deberá demostrar que cuenta con los recursos humanos necesarios y suficientes, tanto en número, dedicación, experiencia y en calificaciones, que le permitan cubrir las distintas labores y funciones que se establecen en sus propósitos y en las actividades docentes, de investigación y extensión, para cubrir las necesidades de desarrollo de su plan de

estudios. Asimismo, debe establecer claramente las políticas, los criterios para la contratación del personal, su perfeccionamiento, y señalar los mecanismos de evaluación que se tendrán presentes para el personal académico, administrativo y de servicio, respaldando el concepto de calidad en los procesos que se implementan.

6.- Efectividad del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

La carrera deberá presentar criterios claros de admisión, los que deben ser públicamente difundidos, de acuerdo al plan de estudio que se establece. En el proceso de aprendizaje de los alumnos, se deberá indicar las distintas competencias y los estándares que deben cumplir los estudiantes en actividades de tipo práctico-teórico, según corresponda. Además, se deben contemplar los distintos mecanismos de evaluación que se aplicarán durante su proceso, que permitan comprobar el logro de los objetivos planteados en los distintos planes de estudios. Por otra parte, se debe contemplar los requisitos de graduación y titulación, como también los procesos de orientación que se realicen, con el objeto de evaluar su desempeño académico aplicando las acciones remediales que correspondan para superar las deficiencias de los estudiantes.

7.- Resultados del Proceso de Formación

La carrera deberá establecer un procedimiento que le permita recoger información respecto a los distintos procesos académicos, como son las tasas de aprobación, las de titulación, los tiempos empleados para la titulación, tiempo de egreso, como también desarrollar un seguimiento de los egresados. Para ello, se hace necesario conocer la opinión de los empleadores con el fin de integrar sus sugerencias para actualizar y perfeccionar los distintos planes y programas que desarrolla la Unidad, especialmente para impulsar aquellas que se puedan aplicar en la actualización de los egresados.

8.- Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza.

La carrera deberá disponer de las instalaciones y recursos que sean necesarios para satisfacer plenamente los propósi-

tos, el logro de los aprendizajes esperados, y poder cumplir con sus metas y los planes de desarrollo establecidos. Estos recursos, deben ser apropiados en número y calidad a las necesidades curriculares y deben encontrarse en buenas condiciones de mantención y actualización, con una programación adecuada a su utilización. Por otra parte la carrera deberá presentar políticas claras y definir los procedimientos pertinentes para la adquisición, y renovación de estos recursos.

En consecuencia, los recursos de infraestructura, están orientados en primer lugar a la implementación actualizada de la Bibliografía, equipos, acceso a redes y procesos técnicos que permitan una buena atención de los estudiantes concordantes con el perfil de los egresados. Un segundo elemento se relaciona con los Laboratorios y talleres con equipamiento especial y en cantidad suficiente para atender a los estudiantes, que faciliten el aprendizaje y el logro de los objetivos de los planes de estudios establecidos. El tercer elemento tiene relación con los equipos, ya sea los equipos computacionales suficientes en calidad, cantidad y actualización, aprovechando los adelantos tecnológicos, como también aquellos que tienen que ver con los recursos didácticos, guías y apuntes que permitan un aprendizaje autónomo. Asimismo, la Unidad deberá otorgar las facilidades necesarias para que los alumnos desarrollen sus prácticas profesionales, salidas a terreno, trabajos de tesis o cualquier actividad que contemple el plan de estudios.

9.- Vinculación con el Medio

La carrera deberá mantener vinculación eficaz con su entorno directo ya sea en lo disciplinar, profesional y productivo, como también en el ámbito socio-cultural que le corresponde, con el objeto de actualizar el conocimiento que imparte, conocer el nivel de desarrollo en que se encuentra, y conocer el aporte que la comunidad académica externa pueda realizar al proceso de formación establecido. Deberá además, conocer su entorno significativo, e integrarlo a sus planificaciones de sus actividades futuras. En con-

secuencia, deberá definir una política clara y explícita que le permita planificar, organizar y desarrollar las actividades a disposición y de servicio a la comunidad, asignando los recursos que les sean necesarios.

La experiencia de la Escuela de Educación Física de la Universidad Católica del Maule.

Durante el año 2001, la U. Católica del Maule invitó a las distintas Facultades a integrarse al proceso de auto evaluación de las carreras de Pregrado que se dictan en ella. Fue así, que la Facultad de Educación, por acuerdo de su Consejo, estableció que todas las carreras impartidas en ella, deberían participar en el proceso de Auto evaluación, y voluntariamente incorporarse al proceso de Acreditación establecidos por la CNAP.

En el caso de la Facultad de Educación, El Señor Decano envía el oficio N° 062 del año 2001 a la CNAP, solicitando que las carreras de Educación Parvularia, Educación Física, y Educación Especial y Diferenciada, inicien su proceso de auto evaluación con miras a la acreditación conducidos por la CNAP. , la que con el oficio N° 056 de fecha 22 de Mayo del año 2002 acoge la participación de las Escuelas mencionadas, enviando el material de trabajo tanto impreso como electrónico. La carrera de Educación Física fue autorizada, por el acuerdo N° 136 de la CNAP, en su quincuagésima segunda sesión celebrada el 23 de Abril del año 2002, acordando su incorporación al proceso experimental de acreditación por la unanimidad de sus miembros.

En consecuencia, la Institución crea una Oficina de Auto evaluación que coordina este proceso, implementando una capacitación de los equipos coordinadores de cada carrera que se integran al proceso. Para ello, se calendarizan talleres de trabajos para desarrollar las pautas establecidas por la CNAP, las que posteriormente son desarrolladas por en cada una de las comunidades académicas participantes. En el caso de la

Escuela de Educación Física el proceso se realizó en las siguientes etapas:

1.- Organización

1.1.- Estructura del equipo Coordinador

El Decano de Facultad, solicitó al Director de la Escuela en ese entonces, Sr. Manuel Herrera Blanco, encabezar el comité coordinador de la Escuela junto a los académicos Sres. Rodrigo Vargas V. y Osvaldo Jirón A., quienes participaron en las jornadas de capacitación entregadas por la Oficina de Auto evaluación Institucional, a fines del año 2001. Terminado este proceso, el Comité, elaboró un cronograma de trabajo, abarcando las distintas etapas del proceso y cuyo término era en el mes de Noviembre del año 2002, con la entrega del informe final. De acuerdo a esto, se estableció un calendario de reuniones semanales, para capacitar al grupo de 13 profesores de la Escuela que tenía sobre media jornada laboral.

1.2.- Distribución de tareas

Al inicio del año 2002, hubo cambio en la Dirección de la Escuela, ocupando el cargo el Sr. Osvaldo Jirón A., quien encabezó el proceso de recolección de información. Para ello, se establecieron seis grupos de trabajo, de acuerdo a los nueve criterios establecidos por la CNAP. Cada grupo, debería entregar informes de avances en cada una de las reuniones programadas. Estos grupos se organizaron de la siguiente forma y con los académicos que se indican:

1.- Propósitos e Integridad

Señores Marcelo Valdés A. y Ricardo González G.

2.- Estructura Organizacional Administrativa y Financiera

Señores Marcelo Romero M. y Patricio Gatica M.

3.- Recursos Humanos y estructura Curricular

Señores Rodrigo Vargas V. y Mario León S.

4.- Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje y Resultados del proceso de Formación.

Señores Manuel Herrera B. y Osvaldo Jirón A.

5.- Infraestructura, Apoyo Técnico, Recursos para la Enseñanza

Señores Marcelo Castillo R. y Carlos Duarte F.

6.- Vinculación con el Medio

Señoras: Nolda Bravo R., Ximena Sepúlveda C., y Miriam Angulo del C.

2.- Procesamiento de la Información

2.1.- Recolección de Información

Cada uno de los grupos descritos anteriormente, estableció las estrategias correspondientes para recolectar la información, la que se encontraba en distintas oficinas, archivos y kardek de la Universidad. Uno de los mayores problemas presentados, fue que la información estaba distribuida en distintas oficinas, lo que significó un largo proceso de recolección de la información necesaria.

En el caso de las encuestas, se estableció la siguiente distribución:

a.- Para los alumnos de la carrera, se responsabilizó a cada Profesor tutor de su curso.

b.- Para Egresados y Empleadores, se comisionó a los Profesores Sra. Ximena Sepúlveda C, Sra. Nolda Bravo Roco, y Sr. Osvaldo Jirón A.

c.- Para los Docentes de la Escuela de jornada media y completa el Sr. Marcelo Romero M.

d.- Para los Administrativos se responsabilizó al Profesor Patricio Gatica M.

Estos académicos debieron aplicar la encuesta, recoger la información y entregarla para su análisis

2.2.- Análisis de la Información

Una vez reunida la información de las encuestas, se solicitó a la Escuela de Ingeniería en Informática de nuestra Universidad, la tabulación y procesamiento de ésta, a través de un programa computacional. Esta información fue entregada posteriormente al equipo coordinador en un CD, para incorporarlo como insumo al Informe final.

El resto de la información, fue entregada por los profesores responsables de

cada criterio los que debían redactarla en el formulario entregado por la CNAP. Estos antecedentes fueron recogidos por el Comité Coordinador para su selección y priorizar la información relevante, para la redacción del Informe final, y entregarla en la fecha acordado con la CNAP

3.- Informe Final

3.1.- Elaboración del Informe Final

Para la elaboración del informe final, se constituyó el comité coordinador seleccionando la información relevante y priorizada de tal forma de entregar la mayor cantidad de antecedentes que permitiera mejorar los actuales niveles de desarrollo alcanzado por la carrera. Fue así como se contó con una secretaria, que ayudó en la transcripción de los antecedentes, de acuerdo a la información entregada por el comité. Para ello fue necesario discutir la redacción de algunas preguntas, para poder interpretar de mejor forma lo señalado por los participantes, en un clima de colaboración y respeto

Dificultades que se presentaron durante el proceso.

Las dificultades presentadas se centraron fundamentalmente en la recolección de información por cada uno de los involucrados en el proceso, debido a que mucha información solicitada, estaba concentrada en una misma Unidad o Departamento. En este sentido, la misma información era requerida por distintos miembros de la misma Unidad, y a su vez por distintas Escuelas a objeto de responder a los criterios descritos por la CNAP. Esta situación, produjo confusión y retrasó la elaboración de informes de borrador de cada una de las comisiones.

Respecto de la aplicación de los instrumentos de evaluación (encuesta) facilitada por la CENAP la mayor complicación fue la demora en la entrega de dichos instrumentos especialmente los relacionados con nuestros egresados y empleadores. Sin embargo este problema se vio agilizado gracias a

la prontitud en la tabulación por parte de la Escuela de Ingeniería en Informática, la que entregó oportunamente una información detallada de sus resultados a cada Escuela por intermedio de un CD.

Otra falencia importante a nivel Institucional, es la diversidad de información establecida entre las oficinas de la universidad, lo que demora su obtención y duplica esfuerzos. Por esta razón se hace necesario, estructurar un lugar dentro de la Institución, con dependencia de la Oficina de Auto evaluación, donde se concentre y provea de dicha información a los requerimientos de las unidades.

Por otra parte, la falta de información en cuanto a la elaboración del informe final mantuvo la incertidumbre, hasta el seminario convocado por la CENAP en la ciudad de Santiago, quien aclaró debidamente la estructura general del informe y facilitó su elaboración.

Finalmente, uno de los aspectos negativos del proceso que incide directamente en el cumplimiento de los plazos establecidos, es la ausencia de tiempo que tanto docentes como el equipo coordinador disponen para elaborar las tareas solicitadas de acuerdo a calendario establecido, ya que deben cumplir con sus tareas habituales utilizando en la mayoría de los casos, un tiempo adicional para enfrentar dichas actividades.

Aspectos positivos que conviene destacar.

Entre los aspectos positivos, se pueden señalar la buena disposición de la Oficina de Auto evaluación ante consultas y requerimientos que clarificaran tanto los instrumentos como los distintos procesos que se llevaron a cabo. Especialmente el cumplimiento de un cronograma fijado de común acuerdo, en las distintas reuniones de evaluación establecidas con los comités coordinadores.

La estructura propuesta por los coordinadores de la unidad basadas en pautas claras para la elaboración y entrega de informes de borrador, fueron asumida positivamente

por los académicos de la escuela. Así mismo se establecieron reuniones sistemáticas durante el primer semestre con el objeto de clarificar los criterios solicitados y evaluar el nivel de avance de las tareas asignadas, esta situación permitió mejorar la interrelación entre los académicos de la unidad y el conocimiento general de la información recibida. Esto favoreció el cumplimiento de las tareas con la participación de la totalidad de los docentes de la escuela.

El seminario de la CENAP, en Santiago y los distintos talleres efectuados, permitieron orientar de forma adecuada la elaboración de distintos informes, y aportaron antecedentes en cuanto a especificar los resultados obtenidos estableciendo el cronograma definitivo del proceso.

La aplicación de diferentes instrumentos a los actores del proceso de auto evaluación permitió conocer objetivamente la imagen que se tiene de esta unidad en el entorno a través de ex alumnos y empleadores como también la visión interna que tanto alumnos, docentes y administrativos tienen de esta escuela. Estos antecedentes permiten por primera vez establecer los niveles de desarrollo que se mantienen en la formación inicial y en la efectividad del proceso de formación entregado a diversas generaciones desde el año 1969. Información que será orientada en el perfeccionamiento de los programas de formación.

Sugerencias o Recomendaciones.

Entre las sugerencias más importantes podemos señalar, la necesidad de contar con una estructura Institucional que supere a la Oficina de Auto evaluación, con el objeto de centralizar y agilizar la información requerida, es decir una organización que cuente con una cantidad de personal suficiente y tecnología adecuada para colaborar en las distintas tareas y en el proceso en general. Esto permitirá poder disponer con la diligencia necesaria, de toda la información requerida, como también de la ayuda suficiente para clarificar y superar las dificultades presentadas en el desarrollo del proceso.

Por otra parte, se hace imperioso po-

der establecer una carga horaria adecuada a los docentes responsables del proceso con el objeto de poder llevar a cabo cada una de las actividades programadas, sin tener que postergar otras actividades necesarias para el buen funcionamiento de la escuela. Esta falta de tiempo, hace que esta tarea se transforme en una actividad tediosa donde el resto de los docentes posterga su participación dilatando los plazos de cumplimiento de acuerdo a los calendarios, como también restando sus aportes.

Síntesis de las conclusiones más relevantes entregadas por la CNAP.

1.- Los propósitos, los objetivos, los fines y el perfil del estudiante están formulados coherentemente conforme la misión institucional, los que se registran en el Plan de Estudios aprobado por la Vicerrectoría Académica en Enero del año 2002. Sin embargo, existe una carencia de instrumentos de evaluación que permitan determinar el nivel de logro de los fines, propósitos, objetivos y perfil que pretende la unidad. Así mismo, no están definidos los estándares con sus respectivos criterios de egresos del profesional que se forma, sin embargo, se establecen indicadores precisos en las distintas pautas de evaluación aplicadas en la práctica profesional que señalan las competencias que deben adquirir los futuros profesionales. Asimismo, las normativas y reglamentos aprobados por la institución permiten mejorar la gestión académico-administrativa de la unidad.

El Departamento de Educación Física ofrece programas de formación permanente a través de distintos programas en la especialidad como diplomados y postítulos y últimamente se está gestando un programa conducente al grado de Magíster y otro de Doctorado. La formación del Licenciado en Educación está fuertemente sostenido por experiencias multidisciplinarias especialmente en el área de fundamentos de la educación los que estimulan la creación intelectual y la búsqueda del nuevo conocimiento en el ámbito de las ciencias de la educación y su relación con el entorno directo.

2.- En la estructura organizacional y en la gestión financiera, esta unidad presenta una estructura organizada, con roles y funciones claros, respaldados por distintas normativas y reglamentos. Esto permite una información expedita a la comunidad estudiantil.

Los recursos y equipamientos existentes, como por ejemplo infraestructura deportiva y biblioteca permiten satisfacer los propósitos señalados en el plan curricular.

Dado que esta carrera necesita de una implementación compleja por la especialidad que desarrolla, se hace necesario, construir laboratorios de fisiología y de evaluación de la condición física, además de modernizar el material deportivo con relación a las necesidades pedagógicas y tecnológicas actualizadas, para satisfacer las condiciones básicas de la formación inicial de los estudiantes.

3.- El control de desempeño de la unidad, está canalizado a través del Director de la Escuela quien es nombrado por el Decano de acuerdo a los estatutos de la Facultad de Educación. Ejerce el rol de Coordinador de los distintos programas que plantea la unidad teniendo vinculación estrecha con el Jefe del Departamento de Educación Física y con los distintos Jefes de Departamentos de las unidades que prestan servicio a la carrera. Las decisiones adoptadas en la unidad, son generalmente consultadas y consensuadas a través de reuniones y consejos estructurados, y están respaldadas por las normativas y reglamentos correspondientes. Existe déficit de una comunicación fluida con la comunidad estudiantil que dificulta avanzar en actividades específicas (tales como organización de actividades extra programáticas organizadas por el centro de alumnos).

Así mismo, la unidad no cuenta con un proceso de evaluación permanente de sus distintos procesos, considerando los diversos actores involucrados, recibiendo solo información de la evaluación docente realizada por los alumnos en cada semestre.

En el ámbito financiero y dada la situación económica actual de la Institución,

se hace difícil establecer presupuestos de acuerdo a las necesidades concretas de la unidad, los que generalmente deben ser adaptados y restringidos a las condiciones financieras Institucionales. Esto no permite satisfacer la totalidad de las necesidades planteadas por la unidad.

- 4.- Los alumnos demuestran un adecuado nivel de competencia para el desarrollo de los distintos ámbitos educativos, los cuales son observados y medidos a través de los indicadores utilizados para evaluar el nivel de desempeño de los futuros profesionales por medio de distintas experiencias pedagógicas dentro de la comunidad.

El gran déficit de la unidad es no contar con instrumentos que permitan evaluar y ajustar los distintos planes y programas de estudios a la realidad educativa nacional, como así mismo, organizar el currículum a las necesidades de la reforma educacional chilena. Aún cuando el plan de estudios fue aprobado en enero del presente año su evaluación no se ha realizado desde el año 1996.

Las actividades docentes están cuantificadas por créditos y horas docentes las que al final del plan de estudio deberían ser aprobadas con un total de 463 créditos en el currículum mínimo y 40 créditos en el currículum complementario.

Los niveles de logros y de aprobación de cada asignatura son calificados con nota mínima 4.0 tanto para las asignaturas teóricas como prácticas, así mismo las actividades de pre prácticas están integradas a las asignaturas prácticas, como requisitos obligatorios de aprobación, finalmente los alumnos deben aprobar el 60% del total de creditaje inscrito semestralmente para poder continuar normalmente sus estudios. Así mismo, debe aprobar un examen de titulación para acceder a su título profesional.

La distribución del currículum considera las áreas de fundamentos de la educación, las técnico profesionales, la científica, la de formación general y los cursos optativos, sin embargo, se hace necesario establecer una revisión adecuada de la malla curricular en cuanto a la ubicación de algunas asignaturas, como

en la organización de los planes y programas de acuerdo a las necesidades socio-culturales de la Región y del País. La unidad no cuenta con mecanismos a disposición que permitan evaluar periódicamente el plan de estudios, sólo se han propuesto modificaciones de acuerdo a las necesidades que tanto el entorno como las exigencias curriculares lo han exigido.

- 5.- Los mecanismos de selección de los académicos se desarrollan a través de la Vicerrectoría Académica a solicitud de la unidad al Departamento y éste a la Decanatura. Estos procesos se realizan de acuerdo a las normativas existentes en la institución. Actualmente la Escuela cuenta con la totalidad de sus académicos con el grado de licenciado, así mismo existe un número importante de académicos en proceso de perfeccionamiento en el grado de doctor lo que augura un potenciamiento de la docencia, la investigación y la actividad académica en la unidad. Sin embargo, se hace necesario contar con una cantidad mayor de docentes que permitan orientar esfuerzos hacia la investigación. Por otra parte, se deben establecer instrumentos que permitan evaluar el grado de satisfacción que éstos tienen con relación al trabajo realizado en la unidad. Los profesores están adscritos a categorías de acuerdo al nivel de perfeccionamiento y experiencia desarrollada profesionalmente.

Se hace necesario contar con mecanismos que permitan a los académicos integrarse a trabajos Interdisciplinarios con otros miembros de la comunidad para el perfeccionamiento de los programas de estudio, el establecimiento de estándares de desempeño y el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en la formación inicial.

La unidad cuenta con personal administrativo suficiente y calificado para las tareas correspondientes.

- 6.- La Escuela mantiene un sistema de selección y admisión de alumnos claramente estructurada y bien difundido, manteniendo un cupo de 60 alumnos en admisión ordinaria, más 11 vacantes en el pro-

ceso de admisión especial. Existen archivos que se encuentran en secretaría y contienen un registro académico e historia de cada alumno durante su proceso de formación, así mismo el Director de la Escuela mantiene información confidencial de los estudiantes a través del sistema computacional Simbad.

Cada asignatura genera sus propias estrategias de evaluación las que cuentan con pautas de corrección conocidas por los alumnos, verificando el logro de aprendizajes en el ámbito motor, cognitivo y valórico. Los materiales utilizados por los docentes y los recursos didácticos se manejan personalmente por cada profesor en las respectivas asignaturas. Por otra parte, cada docente promueve el uso de distintos recursos didácticos con los estudiantes aportando con ello a la creatividad y a la iniciativa personal.

El número de deserción es bastante bajo y un número adecuado de alumnos termina su carrera en los procesos correspondientes.

- 7.- Los métodos de enseñanza aplicados en la Escuela son variados de acuerdo a la característica de la asignatura y manejo didáctico de los profesores que la entregan, los que obedecen generalmente a un paradigma praxiológico y de racionalidad técnica.

Se necesita establecer indicadores de desempeño de los egresados en el ámbito laboral como también contar con información permanente de los empleadores respecto de la formación recibida por nuestros egresados. Simultáneamente, se necesita recoger información sobre las necesidades de ellos para los programas de formación continua.

Existe un alto grado de satisfacción de los egresados por la formación recibida, como de los empleadores por la calidad profesional que se entrega, situación caracterizada por actitudes y valores demostrados en el desempeño de distintas actividades laborales.

- 8.- Existe una infraestructura e instalaciones suficientes para el buen desarrollo de las distintas actividades académicas de la

unidad, son de fácil acceso, teniendo un procedimiento claro para su uso. El material deportivo y la infraestructura son facilitados a los estudiantes de acuerdo a normativas internas, teniendo acceso a ella todos los alumnos de la carrera.

La adquisición de material deportivo y de biblioteca está respaldada por un presupuesto anual aprobado por la Vicerrectoría Económica, los que son utilizados en su totalidad.

La unidad se integra a los programas de bienestar estudiantil institucional, el que incluye un sistema de atención de salud con atención preferente a los alumnos de la carrera, debido al alto riesgo que esta actividad constituye, situación que se encuentra reglamentada y es de conocimiento público por la comunidad universitaria.

- 9.- Las relaciones con diferentes unidades educativas locales y regionales son estrechas, renovándose cada año para un desarrollo adecuado de las distintas experiencias pedagógicas que son utilizadas como centros de práctica. Por otra parte, el alto interés de la comunidad para acoger a las distintas selecciones deportivas en diferentes muestras y clínicas deportivas permite promover la actividad académica en diversos puntos de la región durante la mayor parte del año.

Un elemento importante relacionado con la integración de la unidad con el entorno socio cultural, son las distintas investigaciones que a través de los seminarios de títulos efectúan alumnos terminales atendiendo los desafíos regionales y nacionales, conducentes al mejoramiento la calidad y equidad de la educación.

Tanto los académicos como distintos grupos de alumnos y selecciones acceden a través de diversos proyectos y programas, a intervenciones educativas en beneficio de la comunidad local y regional, permitiendo así optimizar los niveles de aprendizaje y rendimiento tanto académico como deportivo de los estudiantes de la región. En este aspecto es importante señalar la participación de alumnos terminales de la carrera que realizan asesorías técnicas a industrias

de la región, permitiendo explorar otros campos de desarrollo para su profesión.

ENTREGA DE INFORME DE LA CNAP Y ACREDITACIÓN DE LA CARRERA

Una vez entregado el informe final por el Comité coordinador de la carrera a la CNAP, se recibió la visita de los pares externos los días 21 al 24 de Abril de año 2003, el que estuvo conformado por la Sra. Cristina Rodríguez Sch., Sra. Cecilia Dunner y el Sr. Hugo Aránguiz, quienes con fecha 10 de Junio del mismo año, entregan su Informe de visita a las Autoridades Universitarias y de la Unidad. En consecuencia, se reunió el Consejo de Escuela que escuchó el informe y entregó las observaciones necesarias para su redacción definitiva.

En este informe de visita de pares, se destaca la disposición de todos los miembros de la comunidad académica de la carrera, especialmente en el «ánimo de colaboración y la convicción de que el trabajo de los pares evaluadores redundaría en un beneficio para el mejoramiento de la calidad de formación ofrecida».

Posteriormente, se analiza el cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación de la CNAP, donde el mayor aporte realizado se encuentra en el análisis de la Estructura Curricular, donde se sugiere la «actualización del perfil de egreso del estudiante formulado en términos que permitan evaluar su progreso». Asimismo esta actualización deberá orientar a los distintos planes y programas en función de las «teorías curriculares claramente explicitadas, coherentes con la especialidad y la formación pedagógica», sin embargo, se reconoce que lo que figura en los programas «no corresponde a lo que realmente se hace, ya que en general en casi todas las asignaturas, los programas son mas variados y pertinentes», por lo que es necesario revisar los programas y colocar por escrito las variaciones y adaptaciones realizadas.

En su informe, la Comisión de pares encontró las siguientes Fortalezas y Debilidades de la carrera:

A.- Fortalezas

- 1.- Posicionamiento sólido en la comunidad profesional y académica no sólo a nivel regional, sino también nacional.
- 2.- Experiencia consolidada en proceso de formación de Profesores de Educación Física a través de una larga trayectoria que ha permitido potenciar un desarrollo continuo y pertinente de la carrera.
- 3.- Formación pertinente y coherente con la misión Institucional.
- 4.- Cuerpo docente afiatado, actualizado y con amplias posibilidades de perfeccionamiento conducente a grados académicos superiores, de acuerdo a una decidida política Institucional al respecto.
- 5.- Demanda creciente de los estudiantes por la carera, tanto en cantidad como en calidad académica.
- 6.- Infraestructura, equipamiento y materiales para la docencia de gran calidad.

B.- Debilidades

- 1.- Estructura Organizacional frondosa, que no facilita las decisiones, pero que está actualmente en revisión para toda la Universidad.
- 2.- Ausencia de un perfil de egreso y de un currículo coherentes con las competencias, habilidades y destrezas que se han definido para la formación inicial docente, también para las especialidades que declara ofrecer la carrera, aún cuando la última modificación curricular es enero del año 2002.
- 3.- Falta de Mecanismos de evaluación sistemáticos en distintas instancias del proceso formativo, así como de los resultados del mismo, por ausencia de criterios e indicadores que permitan sistematizar la búsqueda de información válida y confiable.

Las **sugerencias o recomendaciones** que entregó la Comisión de pares, para mejorar la calidad de servicio que entrega la carrera, se señalan en los siguientes aspectos:

- 1.- Redefinir el perfil de egreso de la carre-

ra, tanto en términos generales, como específicos de las menciones que se entrega.

- 2.- Adecuar la malla curricular a las reformulaciones del perfil de egreso y replantear los programas respectivos, haciendo énfasis en los procedimientos metodológicos.
- 3.- Desarrollar un mecanismo de evaluación de proceso y resultados de la formación que se está entregando, lo que significa definir criterios e indicadores válidos, para poner en marcha las necesarias evaluaciones sistemáticas de ellos.

De acuerdo a estos antecedentes, y fechado el día 18 Agosto del año 2003, se recibe en Rectoría de nuestra Universidad, el oficio N° 113/03 de la Secretaria Técnica de la comisión nacional de acreditación firmada por la Sra. María José Lamaitre del Campo, la que comunica que en la septuagésima sesión de la Comisión, de fecha 7 de julio del mismo año, por acuerdo N° 030, y por la unanimidad de sus miembros presentes, se establece:

“Acreditar la Carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad Católica del Maule, impartida en la ciudad de Talca, en jornada diurna, por un plazo de cinco años, que culmina el 1° de Agosto del año 2008”

Asimismo la comisión señala, que la unidad deberá presentar un informe de avance de las medidas adoptadas para hacerse

cargo de las sugerencias realizadas en un plazo de dos años, contados desde la fecha del presente acuerdo, e indica que al cumplirse el período de acreditación, la carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad Católica del Maule podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, para lo cual 90 días antes de la fecha de culminación de la acreditación, deberá presentar un informe de auto evaluación, que contemple los criterios definidos por la Comisión y se refiera a los aspectos señalados en el acuerdo establecido.

Esta información ha sido recibida con beneplácito por la comunidad educativa de la carrera y la Facultad, teniendo presente el gran desafío que significa mejorar los distintos procesos de la formación inicial, los que estarán integrados en la reformulación de los Planes estratégicos Institucionales que comienzan este año.

BIBLIOGRAFÍA

- CNAP. Manual para el desarrollo de procesos de Auto evaluación.
- CNAP. Guía de Formularios para la Acreditación de Carreras.
- Informe Escrito Proceso Auto evaluación, Comité Coordinador de la carrera de Educación Física.
- CNAP, Informe escrito de Pares Evaluadores
- CNAP, Informe y oficios N° 113/03.
- CNAP, Acuerdo 030.